



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 5 de 2022

Oficio No. 5430/0861/2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 5330/0466/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo Transblot turbo transfer system, marca Bio-Rad, No. Serie 69OBR15472, No. Inventario 41-03626 ubicado en la UIEO, con cargo a la partida 35401.

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.). Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L. C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Ing. Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez.-Jefa del Depto. Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/aja/bac*



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

28 SEP 2022

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 19 de 2022

Oficio No. 5430/0902/2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 5330/0480/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$27,956.00 (veintisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Termociclador marca Bio-rad, modelo Thermal Cycler. *No indican ppta.*

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$27,956.00 (veintisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

[Firma]
L. G. SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

28 SEP 2022

[Firma]
DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Ing. Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez.-Jefa del Depto. Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

IMP/SFG/aja/bac*





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, septiembre 19 de 2022

Oficio No. 5430/0903/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
P r e s e n t e

En atención al oficio 5330/0481/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$20,120.90 (veinte mil ciento veinte pesos 90/100 M.N.), para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Termociclador punto final, marca Bio-Rad, modelo T100. *No indican la partida optal*

Al respecto le informo que, se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$20,120.90 (veinte mil ciento veinte pesos 90/100 M.N.). Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

[Firma]
C. SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

28 SEP 2022

[Firma]
DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Ing. Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez.-Jefa del Depto. Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/aja/bac*

